



RADICADO: No. 2020-00117-00
CUADERNO: No. 1
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BVANCO DE OCCIDENTE S.A.
DEMANDADO: CONSTRUCCIONES MONTAJES KIVADIEL LTDA, CESAR ALFONSO RIOS ORTIZ Y FERNANDO ALIRIO VEGA GALVIS

CONSTANCIA. Al despacho de la señora Juez, informando sobre las notificaciones efectuadas a los demandados CONSTRUCCIONES MONTAJES KIVADIEL LTDA, CESAR ALFONSO RIOS ORTIZ por correo electrónico, se allegó certificación de entrega ; el presente cuaderno consta de 47 folios, para lo que estime proveer.

Barrancabermeja, noviembre 25 de 2020.
El secretario

HEIDI PATRICIA MARTINEZ CENTENO

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Barrancabermeja, noviembre veinticinco (25) de dos mil veinte (2020)

Téngase notificados a través del correo electrónico kivadiel22015@gmail.com a los demandados CONSTRUCCIONES Y MONTAJES KIVADIEL LTDA y CESAR ALFONSO RÍOS ORTIZ, conforme lo informa el apoderado judicial de la parte demandante.

Una vez notificado el restante demandado, ingrese nuevamente el proceso para lo pertinente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-

FRANCIE HESTHER ANGARITA OTERO
Juez

Firmado Por:

FRANCIE HESTHER ANGARITA OTERO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL BARRANCABERMEJA

CALLE 50 NO. 8B-35 PALACIO DE JUSTICIA TERCER PISO OF. 309 TELEFAX 6228903

jdo3civilmpalbcabja@gmail.com

j03cmbmeja@cendoj.ramajudicial.gov.co

www.ramajudicial.gov.co



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2410999387bd841539bffe92eb72f7dc844b989d134eee1072cfe397ee5b8f97

Documento generado en 25/11/2020 10:52:23 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>